GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 09:30 horas, en las instalaciones de la Junta Departamental, encontrándose reunidos en representación de la Junta Departamental, el Sr. Pablo Alberto Winkler Quintana y el representante de la empresa **VANESSA CENTER** la Sra. Rosa Matilde Zarate González, a fin de proceder a la recepción de los equipos adquiridos en virtud al contrato N° 16/2022 de la fecha 11/11/2022, y Orden de Compra, según detalle más abajo:

RUBROS CONTRATADOS

(12) ÍTEM	(13) Descripción de los servicios	DESCRIPCIÓN (servicios)- MARCA (bienes) (14)	CANTIDAD (15)	PRECIO UNITARIO (16)	IMPORTE (17)
1	Notebook	HP-USA	9	8.800.000	79.200.000
2	Impresora Multifunción a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	EPSON-JAPON	4	2.800.000	11.200.000
3	Fotocopiadora Multifuncional	BROTHER-JAPON	2	7.099.595	14.199.190
4	Escáner	EPSON-JAPON	2	6.020.529	12.041.058
5	Proyector Multimedia	VIEWSONIC-USA	1	6.254.950	6.254.950
Total					**122.895.198**
(18) SON GUARANÍES: -		**CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO.----------**			

Antecedentes del llamado a Contratación:

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

Resolución de Adjudicación: 527/2022

Sistema de pago: Contra presentación de factura

Para los RUBROS de referencia, en el lugar y fecha más arriba indicado, los contribuyentes proceden a la inspección de lo relacionado al rubro establecido anteriormente, reuniendo la calidad y culpabilidad en cuanto a las especificaciones técnicas mencionadas y sus anexos. Por lo tanto, se realiza la Recepción a entera satisfacción de los mismos.

Para constancia y en prueba de conformidad, se firma 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento. –

Sra. Rosa Matilde Zarate
Propietaria de la Empresa

VANESSA CENTER
De: Rosa M. Zarate G
Propietaria

JUNTA DEPARTAMENTAL AMAMBAY
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GOBERNACION XIII DPTO.

Sr. Pablo Alberto Winkler Quintana
Presidente de la Junta Departamental